

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.”

“Siendo la 1:00 de la tarde con 12 minutos del día lunes veintisiete de mayo del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.”

“A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los oficios recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión y la Comisión Coadyuvante.”

LIC. JESÚS LÓPEZ PEÑUELAS:

“Le informo que la Comisión Edilicia de Deportes y Juventud, cuenta con quórum al estar presentes 4 regidores de los 5 que la conforman.”

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Instruyo también al Secretario Técnico para que dé cuenta de los oficios recibidos en caso de que le hubiere.”

LIC. JESÚS LÓPEZ PEÑUELAS:

“Le informo señor presidente que no se recibieron oficios para esta sesión.”

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos de la orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente; doy cuenta de la presencia de la regidora Maribel Alfeirán”.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia.
- 2.-** Declaración de Quórum.
- 3.-** Aprobación del Orden del día.
- 4.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone solicitar al COMUDE organice el Torneo de Boxeo amateur "Guantes de oro Tapatíos"

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen y convocatoria que propone el nombramientos de los vocales juveniles y estudiantiles del IMAJ.

7.- Asuntos varios.

8.- Clausura de la sesión.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

"Antes de proponer a votación el orden del día, me gustaría retirar el asunto designado con el numero 5, que es el de "Guantes de oro", retirar el punto y en su momento hacerles una aclaración y contextualización del porque.

Entonces con esa modificación propongo a su consideración si es de aprobarse el presente orden del día.

Favor de manifestarlo levantando la mano."

APROBADO.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Una vez desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO, y TERCERO se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO CUARTO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.”

APROBADO.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior.”

APROBADO.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Siguiendo con el QUINTO punto del orden del día, les quiero comentar la razón por la cual se retira la iniciativa “Guantes de Oro Tapatíos”, ya está listo el programa de guantes de oro, será un evento muy bonito, ya esta lista la iniciativa pero estamos solicitando para efecto de que sea atractivo el torneo, tratar de dotarlo de algún premio

en especie, debido a que los torneos amateurs no pueden recibir premios económicos pero si dotarlos de algo atractivo que el Consejo Municipal de Deporte no tiene para ofrecerles, por ello estoy solicitando que podamos erogar una cantidad determinada para adquirir el material de la premiación y pretendía yo presentar esta iniciativa con carácter de dictamen, sin embargo me parece sano enviarla a comisión, y también en carácter de coadyuvante a la Comisión de Hacienda para que esta ultima nos pueda decir de que partida presupuestal se puede disponer de este recurso, el recurso no pasa de doscientos mil pesos, no me parece oneroso que impacte al presupuesto, y me parece que hay alguna partidas en las que podríamos utilizar este recurso, por lo tanto pido que se retire de la orden del día, y lo presentare en el pleno con turno a nuestra comisión y de coadyuvante a hacienda.

Para desahogar el sexto punto de la orden del día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con carácter de dictamen, de la convocatoria que propone a los vocales del IMAJ, quiero recordarles que en la sesión de comisión que tuvimos el 01 de noviembre del año pasado, nos propusimos impulsar esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para publicar la convocatoria de los vocales juveniles y estudiantiles, esta se aprobó el 9 de noviembre, y se publicó en la página de internet y en un diario, en cumplimiento a dicho acuerdo edilicio el 13 y 14 de noviembre se publico en el periódico informador y el mural, así como en la página del ayuntamiento, se recibieron 26 propuestas de las cuales solamente 10 de ellas

cumplimentaban los requisitos que solicitamos, la mayoría no tenía alguno de los elementos, por lo tanto se rechazaron sin analizar el fondo y de los 10 que decidieron participar 2 retiraron su propuesta, ya que se les hizo saber que les faltaba algún requisito o que algún elemento no era muy claro, por lo tanto decidieron retirar su propuestas, y con los 8 aspirantes restantes no es posible cubrir las vacantes que requiere la junta de gobierno del IMAJ entre titulares y suplentes, en razón de lo expuesto, para que no haya ninguna suspicacia al respecto en este tema del IMAJ, estoy proponiendo declarar conforme proceda, desierta la convocatoria porque no se ajustaron las propuestas necesarias y para este efecto proponer una nueva convocatoria, para integrar los expedientes y donde todos nos ayudemos a apoyar en la difusión, cuando un joven ve en el diario la solamente convocatoria, no leen el periódico muchos de ellos, o los que lo leen, piensan en requisitos como la carta de policía entre otros trámites, probablemente se puedan desanimar, por ello es importante que todos nosotros en el campo de acción que tengamos y posterior a esto poder fortalecer la convocatoria y tener mayor participación por parte de jóvenes y que se puedan inscribir de cualquier segmento, del universitario o del social y de esta manera poder integrar la junta de gobierno del IMAJ, en la propuesta de convocatoria que les circule vía asesores, se le quitaban dos requisitos, el primero tiene que ver con ir a solicitar su carta de policía, y lo cambiamos por manifestar bajo protesta de decir verdad, nos manifieste por medio de una carta, que no tiene ningún antecedente penal, esto a fin de que la erogación del gasto de la carta de policía, no

sea motivo para que no se inscriban, y en el segundo requisito les pedíamos una carta de recomendación de instituciones, organizaciones o asociaciones civiles, que los recomendaran sobre todo a los del segmento social, y sus universidades para los del segmento universitario, con esa misma carta pueden manifestar que pertenecen a tal asociación, nosotros tendríamos los mecanismos como comisión de corroborar la información, llamando, preguntando, con los datos que tengan, para evitar la duoplasia para ellos se eliminan esos dos requisitos, y los demás quedan completamente igual, ampliamos un poco el tiempo de recepción de documentos, para tener más oportunidad de recibir, y de esta manera al mismo tiempo que declaramos desierta, lanzamos esta nueva convocatoria, esta es la propuesta que se les hace, y de esta forma que salga como una iniciativa de la comisión”.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

“A mi nada más me queda una duda, porque en la nueva convocatoria también se quita la destitución por inasistencia en 3 ocasiones consecutivas, no aparece en la nueva, creo que es algo que si valdría la pena que se quedara, tal y como estaba en la anterior.”

LIC. JESÚS LÓPEZ PEÑUELAS:

“se le anexa en lo dicho, está como un acuerdo de la comisión esa propuesta que usted hizo y se la incluimos a la nueva convocatoria”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

“Una pregunta más, la declaración desierta, ¿La hace la comisión o la hace el instituto?, porque estamos hablando de que se está llamando para la junta de gobierno, yo no sé si la junta de gobierno actual, incluyendo a la presidenta del instituto, sea la que tiene la facultad o solamente la tiene la comisión de deportes”

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Si nos toca a la comisión, ya que nosotros la elaboramos, y también la presentamos al cabildo, somos los que recibimos los expedientes dimos como punto de acuerdo e informamos al pleno que se quede desierta, y hay mismo hacemos la nueva convocatoria para que a la brevedad se instruya.”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

“Quienes ya habían sido aceptados, pueden en un momento dado interponer un amparo, en virtud de que ya habían sido aceptados, me queda la duda porque hubo 2 que no se presentaron, nadie tomo protesta, pero de alguna manera habían sido aceptados un grupo, mi única pregunta es si ya se dialogó con ese grupo, para que en su momento, no haya un cuestionamiento público por esta declaración de desierta, por el hecho dos se echaron para abajo, si yo fuera parte, joven y un poco inquieta, podría manifestarme porque yo ya fui aceptado y se me haría una injusticia, habría ponernos en los zapatos de ellos, con qué cuestión legal podemos responderles, si se tiene autoridad a declarar desierta, por que 2 que fueron electos no se presentaron y por lo tanto

nunca se tomo protesta de ninguno, lo que quiero evitar es un problema con los aspirantes que ya habían sido aceptados”.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“No fueron aceptados, solo se les recibieron sus documentos, hubo comunicación con ellos, pero no oficial porque esa aceptación es hasta que hubiera pasado por el pleno, y nunca metimos la iniciativa, no la subimos al nivel del pleno porque fue cuando se nos descompleto el número total de expedientes, por lo tanto nunca les comunicamos que eran oficialmente parte, de cualquier manera como en cualquier convocatoria que se declara desierta, habiendo unos cumplido los requisitos, se les avisa que ellos pueden en automático refrendar su participación, lo cual no significa que vayan a ser elegidos, sino únicamente que volverán a postularse, y nosotros revisaríamos”.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

“Conociendo como son los estudiantes, en un momento dado podría generarse un conflicto, y para estar unidos en la respuesta, una respuesta de unidad como comisión”

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

“Si no hubiera algún comentario le instruyo al secretario técnico que recabe nuevamente las firmas con los ajustes que comento la regidora Maribel a fin de que podamos presentar en la siguiente sesión ordinaria de cabildo la presente iniciativa.

Continuando con el séptimo punto de la orden del día, que corresponde a asuntos varios, por parte del su servidor no tengo ninguno, les pregunto si existe algún tema que quisieran tocar en asuntos varios, de no ser así, siendo la una de la tarde con 26 minutos declaramos clausurada esta sesión ordinaria agradeciendo la presencia de todos y dando seguimiento a los compromisos que asumimos, muchas gracias”.

LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Presidente.

Regidora María Luisa Urrea Hernández

Dávila

Vocal

Regidor David Contreras Vázquez

Vocal

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas

Vocal

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

Vocal

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del día 27 de mayo del 2013 que consta de 13 hojas.